



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 134 DE 19 60
(Septiembre 6)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra reemplazo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 7 de Septiembre del corriente año, declárase insubsistente el nombramiento de HERNANDO RUEDA, para el cargo de Inspector de Personal y Equipo, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo al señor CARLOS DURAN.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **SEI. 6 1960**



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-